



CONTRIBUIMOS EN EL CIERRE DE BRECHAS EN LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS ZONAS RURALES

Los distritos de Jesús, Chetilla (Cajamarca) y San Luis (San Pablo) serán los beneficiados.

Por: Dirección de Construcción y Saneamiento

En un esfuerzo continuo por reducir la brecha en la calidad y sostenibilidad de los servicios básicos de agua potable en las zonas rurales de nuestra región, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Cajamarca ha firmado convenios interinstitucionales con los gobiernos locales de Jesús y Chetilla en Cajamarca, así como en San Luis, distrito de San Pablo, y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) de los centros poblados de San Salvador y San Juan de Miraflores.

El convenio tiene como objetivo principal realizar el mantenimiento de los sistemas de agua potable en las mencionadas localidades, asegurando así el suministro de agua de calidad para sus habitantes. Esta iniciativa se enmarca en la implementación del programa regional: "Optimización del Servicio de Agua Potable en el Ámbito Rural del Departamento de Cajamarca 2023-2026",

Durante la firma del convenio, el director de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. Manuel Gonzales García expresó: "Sabemos que el acceso al agua de calidad y sostenibilidad es un derecho de todo poblador. Estamos comprometidos en continuar trabajando de la mano con los gobiernos locales y las JASS para lograr este derecho".

Por su parte, los representantes de los gobiernos locales y de las JASS destacaron la importancia del trabajo interinstitucional para el desarrollo sostenible de sus comunidades. "La unión de esfuerzos entre el gobierno regional, los gobiernos locales y las Juntas Administradoras de los Servicios y Saneamientos es clave para garantizar el éxito de las actividades de mantenimiento, donde todos estamos comprometidos", señalaron.



Nota de Prensa N° 17



Fecha de Publicación: 07/06/2024 09:34 p.m.

vivienda.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/8739

Cabe señalar, que el convenio interinstitucional no solo contempla el mantenimiento de los sistemas de agua potable, sino que a través de un gestor social se realizarán capacitaciones para los miembros de las JASS en la gestión y administración de los servicios de saneamiento, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo de los mismos.